

En Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, previa convocatoria, se reúnen en las oficinas de la compañía en eso de las 3:00 pm ubicada en la Parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) en la Via Quito km 50 Barrio Villavicencio, los accionistas de la Compañía que representan el 100%.

1. Informe de gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados 2016.
4. Destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Constatado el quórum reglamentario se procede a dar paso al primer punto del día.

Toma la palabra el Sr. Jorge López y en su calidad de Gerente General informa que se han ejecutado todas las actividades posibles tanto administrativas como económicas para sacar adelante a la empresa.

El presidente pone en consideración el Informe y es aprobado por unanimidad.

A continuación se da lectura del punto dos y el señor Gerente informa la situación económica-financiera de la empresa. Se aprueba el Estado de situación Financiera.

Se da lectura al Estado de Resultados y también se aprueba.

El señor gerente pone en consideración de que las utilidades se capitalicen por cuanto es necesario dar liquidez y solvencia a la empresa. Este pedido es aceptado por la Junta General y se aprueba.

Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria se clausura la Junta General de Accionistas, siendo las 17:30. Para constancia y validez de la presente acta firman el Presidente y el Gerente.

Sr. Diego Choto Puma
PRESIDENTE
C.C. Nº 171470091-9

Sr. Jorge López
GERENTE GENERAL
C.C. Nº 170554063-9



